JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
Demandado	MEDIMAS EPS SAS
Radicado	05001 31 03 008 2019-00161-00
Instancia	Primera
Asunto	Pone en conocimiento link para ingresar a la audiencia del 20-09-2021

Dentro del proceso de la referencia viene fijada como fecha para celebración de audiencia única el JUEVES TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 9:00 AM.

Se hace saber a las partes que para efectos de la realización de la misma, el siguiente será el link de acceso: <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzg0NjU1OGMtMGQyMy00Mjg2LTgxZDItNDI1ZmVIZDU5NTBj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Basta dar clic sobre el mismo, o copiarlo y pegarlo en la ventana de cualquier navegador. De igual manera se puede copiar y ser compartido por correo electrónico o por Whatsapp.

Así mismo se les realizan a las partes las siguientes advertencias comunes:

- ✓ Se hace saber a los apoderados que <u>es su carga remitir el link a los</u> <u>demás intervinientes en la audiencia (poderdantes)</u>.
- ✓ La audiencia inicia a las 9:00 a.m., pero para efectos de verificar asistencia e identificación de los intervinientes, deberán conectarse a partir de las 8:30 a.m.
- ✓ Partes, apoderados y demás intervinientes deben contar con el documento de identificación a la mano.
- ✓ Verificar antes de la audiencia, la conexión a internet, así como el adecuado funcionamiento de micrófono y cámara, ya que estos son <u>INDISPENSABLES</u> para el desarrollo de la misma.

- ✓ Será la parte interesada en la práctica de la prueba testimonial quien procure la comparecencia de los testigos, en los términos del art. 217 del Código General del Proceso.
- ✓ Se advierte a los apoderados, a las partes, a los testigos, que en la fecha programada, deberán <u>disponer del tiempo suficiente</u> para el trámite completo de la audiencia, toda vez que la misma podría extenderse durante toda la jornada.
- ✓ Hacerle saber a los testigos la necesidad de contar con la disponibilidad de una buena conexión a internet para el momento de la audiencia.
- ✓ Suministrar los números de celular y correo electrónico actualizados y que no hayan sido suministrados al correo electrónico del Juzgado, a fin de solucionar por este medio cualquier novedad que se presente en el desarrollo de la audiencia.
- ✓ En caso de alguna dificultad con relación a la realización de la audiencia, podrán comunicarse al teléfono del juzgado 2622625 o al correo electrónico ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co, únicamente de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)